



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión extraordinaria 06-2024

Del 14 de marzo 2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO SEIS- DOS MIL VEINTICUATRO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL CATORCE DE MARZO DOS MIL VEINTICUATRO- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS CATORCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga funge por Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTES:

Alejandra María Chaves Bustos

Maricel Rosales López.

AUSENTES:

Dra. Marjorie López Yong.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión extraordinaria 06-2024

Del 14 de marzo 2024

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

COMISIÓN

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Lic. José Max Chaves Contreras.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.

2. Aprobación Orden del Día.

3. Correspondencia.

4. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3

Sesión extraordinaria 06-2024

Del 14 de marzo 2024

ARTÍCULO 03. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-0799-2024, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio DDUR-UTGMV-COOR-062-2024

Ref.: Prestamos de Maquinaria.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar al gestionante los oficios DAM-799-2024 y DDUR-UTGMV-COOR-062-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio DAM-0803-2024, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio DDUR-UTGMV-COOR-072-2024

Ref.: Movilidad de troncos sector CEDUDI.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar al gestionante los oficios DAM-803-2024 y DDUR-UTGMV-COOR-072-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio DAM-0816-2024, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Oficio DDUR-UTGMV-COOR-071-2024

Ref.: Gestion de la Asociación de Desarrollo Integral de Cebadilla.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar al gestionante los oficios DAM-816-2024 y DDUR-UTGMV-COOR-071-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce oficio ZMT-0178-2024, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Depto de Zona Marítimo Terrestre.

Asunto: ADENDUM AL CONTRATO DE PRORROGA LA ESCAPADITA DE BRASILITO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión extraordinaria 06-2024

Del 14 de marzo 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre el oficio ZMT-0178-2024, Asunto: ADENDUM AL CONTRATO DE PRORROGA LA ESCAPADITA DE BRASILITO.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio ACT-ORSCC-334, firmado por la señora Kathy Madrigal Morales, Encargada Programa de Educación Ambiental. Solicitarles la autorización para utilizar la Plaza López el día 22 de marzo 2024 de 8:00 hasta las 3:00pm, con el fin de realizar una campaña de reciclaje denominada El Llanton. Así como poder contar con la presencia de la municipalidad, con un vehículo que apoye en la recolección de estos residuos y 3 colaboradores, así como un Toldo que pueda ser ubicado en el sitio durante la campaña.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar la utilización la Plaza López el día 22 de marzo 2024 de 8:00 hasta las 3:00pm, con el fin de realizar una campaña de reciclaje denominada El Llanton. Trasladar a la Alcaldía Municipal la solicitud de vehículo, colaboradores y toldo.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Guapote. Informales que la ADI Guapote está planeando la inauguración del Salón Comunal para el día 13 de abril y estamos organizando diferentes actos culturales y típicos, acudimos a ustedes nos ayuden con el transporte para los grupos que vienen de Santa Rosa, Linderos, Paraíso, Paso Hondo y Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Guapote.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio DRESC-CE-03-ERAV-N°017-2024, firmado por la señora MSc. Susan Guiselle Ching Barrios, Directora Escuela Ricardo Angulo Vallejos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión extraordinaria 06-2024

Del 14 de marzo 2024

Solicitarles muy estimable la colaboración en la donación de instrumentos musicales para la banda de nuestra institución, a saber: tres liras, cuatro redoblantes, dos trompetas, dos clarinetes, dos saxofones, dos Trombones, un bajo, cuatro juegos de platillos y dos bombos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud bajo el oficio DRESC-CE-03-ERAV-N°017-2024 de la Escuela Ricardo Angulo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce documento de la Asociación de Vecinos de Venado indica: Pedir la solicitud de intención de compra del lote que se encuentra a un costado de la Plaza de Deportes de venado, con el fin de obtener un Salón multiuso para las actividades comunales.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud de la Asociación de Vecinos de Venado.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce documento firmado por el señor Allan Santana, Comité Económico Filiar San José Patriarca Villarreal. indica: Hacer de su conocimiento un evento especial de la comunidad católica Villarreal, como lo es la celebración de nuestro Santo Patrono San José Patriarca el próximo 19 de marzo del presente año, solicitar permiso para poder cerrar la vía-calle desde la Esquina de la Iglesia hasta la esquina oeste (a la parte del salón Multiuso).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar el cierre temporal de la calle desde la Esquina de la Iglesia hasta la esquina oeste (a la parte del salón Multiuso) 19 de marzo 2024 en Villarreal con motivo de la celebración de nuestro Santo Patrono San José Patriarca, organizado por Comité Económico Filiar San José Patriarca Villarreal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Guaitil.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión extraordinaria 06-2024

Del 14 de marzo 2024

Presentamos ante ustedes las actividades anuales del 2024, a continuación se detallan:

1-Solicitar permiso para realizar una venta de comidas y actividades bailables el día Domingo 31 de marzo en las instalaciones del Mercado Artesanal Cultural Chorotega de Guaitil a partir de las 7:00pm.

2- Contar con el permiso del Concejo para realizar una fiesta taurina de monta de toros, bailes y cabalgata para los días 12, 13 y 14 de abril.

3- En julio queremos celebrar la Guanacasteguidad con una feria cultural Artesanal Chorotega y montas de toros los días 25, 26, 27 y 28 del mes de julio.

Para el 25 queremos contar con el patrocinio del Concejo y del Alcalde, ya que para ese día tenemos que incurrir en gastos con alimentación, transporte de grupos folclóricos, sonido, tarimas y cerrar con un concierto bailable.

1-SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar venta de comidas y actividades bailables el día 31 de marzo 2024, en las instalaciones del Mercado Artesanal Cultural Chorotega de Guaitil a partir de las 7:00pm a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Guaitil.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

2-SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas para realizar una fiesta taurina de monta de toros, bailes y cabalgata para los días 12, 13 y 14 de abril 2024 a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Guaitil. Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

3-SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas para celebrar la Guanacasteguidad con una feria cultural Artesanal Chorotega y montas de toros los días 25, 26, 27 y 28 del mes de julio 2024 a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Guaitil.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

Trasladar a la Alcaldía Municipal la solicitud de aporte para gastos en alimentación, transporte de grupos folclóricos, sonido, tarimas y cerrar con un concierto bailable.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión extraordinaria 06-2024

Del 14 de marzo 2024

INCISO 11: Se conoce documento con oficio JEEDLV-001-2024, firmado por la señora Elsi María Villarreal Jirón, Escuela Dionicio Leal Vallejos. La Junta Directiva esta organizando una feria rodeo los días 2, 3, 4 y 5 de mayo.

Solicitar su valiosa colaboración a través de patrocinio, en el pago música de banda, cimarrona San Antonio esta tiene un costo de ₡ 320.000 mil.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud bajo el oficio JEEDLV-001-2024 de la Escuela Dionicio Leal Vallejos.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce documento firmado por la señora Licda. Elia María Angulo Marchena, Directora Escuela Santa Rosa y MSc. Deylin Ortega Gómez, Supervisora de Circuito. Se hace llegar a ustedes la terna de la nueva Junta de Educación de la Escuela Santa Rosa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombra a los señores Olga María Sequeira Villarreal cédula 501450863, Rosario Villarreal Santana cédula 503040755, María José Rivera Muñoz cédula 115790877, Odir José Rodríguez Rosales cédula 502810234, Marlon Antonio Velásquez Matamoros cédula 155823017418 como integrante de la Junta de Educación de la Escuela Santa Rosa.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Cebadilla. Indica: Queremos solicitarles que para la próxima gestión que haga el Departamento de Ambiente, de botellas plásticas o centros de acopio se tome en cuenta a nuestra comunidad de Cebadilla.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Cebadilla.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce documento de la señora Prof. Cristina Guido Guadamuz, Guía Naturalista del CINDEA de Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión extraordinaria 06-2024

Del 14 de marzo 2024

El Objetivo de esta carta es para solicitarle el transporte de una buseta de 30 personas para realizar una gira educativa para el martes 18 de junio 2024, saliendo a las 3:00am de dicha institución dirigiéndose hacia la Fortuna de San Carlos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por la señora Prof. Cristina Guido Guadamuz, Guía Naturalista del CINDEA de Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Cebadilla. Indica: La Asociación quiere hacer una tarde de futbol y karaoke con ventas de comidas, necesitamos que se nos autorice el permiso para venta de licores, para el 20 de abril 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar actividades y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico a favor de la de la Asociación de Desarrollo Integral de Cebadilla, para el día 20 de abril 2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento firmado por el señor Randall Alvarado Solano, Pastor Iglesia Príncipe de Paz. Indica: Para el día miércoles 27 de marzo estamos organizando una actividad religiosa tipo campaña, estamos planeando en el anfiteatro Carlos Rodríguez del Parque Bernabela, por lo cual estamos solicitando el permiso he dicho anfiteatro, la actividad seria de 5:00pm a 9:00pm.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar el anfiteatro Carlos Rodríguez del Parque Bernabela para el 27 de marzo 2027 actividad religiosa tipo campaña, organizado por el señor Randall Alvarado Solano, Pastor Iglesia Príncipe de Paz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión extraordinaria 06-2024

Del 14 de marzo 2024

INCISO 17. Lectura de oficio AC-19-2024 de la Asesoría Jurídica Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según la recomendación bajo el Oficio AC-19-2024 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la licencia de licores categoría C Restaurante con venta de licor, solicitada por Luz Kalein Arrieta Matarrita, cédula de identidad 5-0450-0390 en el Restaurante Sabor y Fuego ubicado de la plaza de deportes de Paraíso 1,5km al este Distrito Tercero Veintisiete de Abril.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18. Lectura de oficio AC-20-2024 de la Asesoría Jurídica Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según la recomendación bajo el Oficio AC-20-2024 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la licencia de licores categoría D1 minisúper con venta de licores, solicitada por Elian Farid Miranda Vargas, cédula de identidad 7-0162-0455 en el Minisuper y Licorera JM 135 este de la intersección de la entrada a Hacienda Pinilla del Distrito Noveno Tamarindo.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19. Lectura de oficio AC-21-2024 de la Asesoría Jurídica Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según la recomendación bajo el Oficio AC-21-2024 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la licencia de licores categoría C restaurante con venta de licores, solicitada por 3-102-861903 sociedad de Responsabilidad Limitada, en el Restaurante Pupa House, 100 este, 250 norte de la Botella de Leche Tamarindo, Distrito Novenos Tamarindo.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión extraordinaria 06-2024

Del 14 de marzo 2024

INCISO 21: Se conoce documento de Comunidad Estudiantil y Profesores del Liceo Experimental Bilingüe.

Asunto: Solicitud de Audiencia a un grupo de profesores, estudiantes y padres de familia para asfaltado de calle del Liceo Experimental Bilingüe.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo, la solicitud de audiencia presentada por Comunidad Estudiantil y Profesores del Liceo Experimental Bilingüe.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce Resolución N° 2159-E11-2024, del Tribunal Supremo de Elecciones, San José a las nueve horas con treinta minutos del ocho de marzo de dos mil veinticuatro.

Declaratoria de elección de alcaldías y vicealcaldías de las municipalidades de los cantones de la provincia de Guanacaste, para el periodo comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinticuatro y el treinta de abril del dos mil veintiocho.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocida la Resolución N° 2159-E11-2024, del Tribunal Supremo de Elecciones, San José a las nueve horas con treinta minutos del ocho de marzo de dos mil veinticuatro.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce Resolución N° 2222-E11-2024, del Tribunal Supremo de Elecciones, San José a las catorce horas con cuarenta minutos del doce de marzo de dos mil veinticuatro.

Declaratoria de elección de regidurías de las municipalidades de los cantones de la provincia de Guanacaste, para el periodo comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinticuatro y el treinta de abril del dos mil veintiocho.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocida la Resolución N° 2222-E11-2024, del Tribunal Supremo de Elecciones, San José a las catorce horas con cuarenta minutos del doce de marzo de dos mil veinticuatro.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



Sesión extraordinaria 06-2024

Del 14 de marzo 2024

ARTÍCULO 04. INFORME DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura de Dictamen 04-2024 de la Comisión Permanente de Eventos Públicos, de las quince horas con treinta minutos del jueves 14 de marzo de 2024.

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-0295-Ord.09-2024, de fecha 06 de marzo de 2024, se traslada a esta Comisión la solicitud presentada por el señor Gabriel Bolaños Rodríguez, cédula de identidad número 1-13020447, representante de la empresa LABRYNTO CR SRL, cédula jurídica 3-102-872888, en donde solicita separación de las fechas 27,28,29,30 y 31 de diciembre 2024 para la realización evento Fiesta privada LABRYNTO en una propiedad privada en Playa Lagarto.

-Analizada y estudiada la solicitud anterior, esta comisión APRUEBA la separación de fechas 27,28,29,30 y 31 de diciembre 2024 para la realización evento Fiesta privada LABRYNTO en una propiedad privada en Playa Lagarto.

-Asimismo, en acatamiento a la ley 9047, Artículo 11 (Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico) se Autoriza la realización de estas actividades hasta las 2:30 a.m.

-Se advierte al organizador que este Concejo Municipal solamente aprueba la reserva de fechas, la aprobación del evento queda a criterio del cumplimiento de los requisitos que las instituciones encargadas les establezcan.

-Por lo anterior, recomendamos al Honorable Concejo Municipal Aprobar el presente dictamen, asimismo notificar de este acuerdo a las partes interesadas.

-Señora Presidenta del Concejo somete a votación.

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga se abstiene en la votación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión extraordinaria 06-2024

Del 14 de marzo 2024

-Votos de Maricela Moreno Rodríguez, Omar Cruz Jiménez, Mitzy Salazar Morales, Jorge Luis Rodríguez López, Macdonald Espinoza Ruiz, Ledis Peña Zúñiga.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 04-2024 de la Comisión Permanente de Eventos Públicos, de las quince horas con treinta minutos del jueves 14 de marzo de 2024. Se dispone: Autoriza la separación de fechas 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre 2024 para la realización evento Fiesta privada LABRYNTO en una propiedad privada en Playa Lagarto.

-Asimismo, en acatamiento a la Ley 9047, Artículo 11 (Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico) la realización de estas actividades hasta las 2:30 a.m.

-Se advierte al organizador que este Concejo Municipal solamente aprueba la reserva de fechas, la aprobación del evento queda a criterio del cumplimiento de los requisitos que las instituciones encargadas les establezcan.

VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. CIERRE.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo, sin más asuntos por abordar da por finalizada la sesión extraordinaria- seis- dos mil veinticuatro- al ser las diecisiete horas cuarenta minutos del jueves catorce de marzo del año dos mil veinticuatro.

Ms.c. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.